

LA HISPANIDAD Y LA REINA ISABEL LA CATÓLICA

JESÚS MARTÍNEZ-FALERO

Quiero señalar en primer término, que en el devenir de la cultura y de la investigación es muy posible que haya pocos puntos de la historia de la reina Isabel, que no hayan sido tratados por los múltiples comentaristas que se han ocupado de resaltar esta gran figura de la historia. Haremos una breve semblanza de la reina, situándola en el lugar histórico que le corresponde y en orden dinástico de la realeza, para después insistir en los pilares en que se apoyó para definir el concepto de hispanidad que a lo largo de su fecundo reinado estableció e impulsó.

Isabel nació en Madrigal de las Altas Torres, provincia de Ávila en el año 1451, la tarde del jueves Santo, 22 de Abril, donde residía Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II de Castilla; era por tanto hermanastra del rey Enrique IV.

La reina no llegó a tener trato con su padre, el rey Juan II Trastamara de Castilla, pues murió en Julio de 1454 cuando la infanta tenía tres años.

Avanzamos por el camino de la historia y llegamos a un punto clave, como fue la llegada de Isabel al trono de Castilla. Aquí tenemos que prestar atención a Enrique IV hermano de padre de la princesa Isabel.

Para enjuiciar a este controvertido personaje hemos de seguir los comentarios y las precisiones que hace el doctor Gregorio Marañón en su extraordinario ensayo «Enrique IV de Castilla» de gran valor en lo biológico y en lo político que después matizaremos con pormenores.

Enrique IV, Trastamara, que pasó a la historia con el sobrenombre de «Impotente», sí valió, para que a través de muchas vicisitudes, sirvieran para dejar paso a la que sería después, gran reina Isabel la Católica.

Veamos algunos antecedentes familiares de Enrique IV. Su padre, Juan II, débil de carácter, indeciso, con poco valor, se entregó a los placeres mundanos. Su primera esposa, la madre, de Enrique IV, doña María de Aragón, murió joven sin el «menor goce en el matrimonio». Isabel de Portugal, su segunda esposa, madre de la reina Católica, ya comentaremos sus trastornos mentales, que rebrotaron después, con más fuerza en la nieta doña Juana la Loca

A Enrique IV lo describe la historia como un hombre alto, de cuerpo vigoroso, que no se corresponden con sus reacciones propias de debilidad y claudicación. Era hombre desaliñado, sucio, amante de la naturaleza, el campo y la caza, que se reunía con gente rústica. Estos datos de la personalidad del hermano mayor de Isabel la Católica, los define muy bien Marañón cuando dice: «Enrique IV era un displásico eunucoide con reacción acromegálica».

Fernando el Católico señala que fue conocido «por su vida consagrada a la liviandad, sus corrompidas costumbres y funesta perversidad».

Crónicas de la época refieren las relaciones con Juan Pacheco, cuando eran adolescentes, que fueron patrocinadas por don Álvaro de Luna, sospechas que le sirvieron para dominar al joven príncipe de Asturias. Dentro de todo este contubernio político-sexual surge el condimento de la impotencia de Enrique IV. Su médico, Fernández Soria ya dice que el infante Enrique daba muestras de impotencia desde que era adolescente. Aun teniendo en cuenta éstos antecedentes, sus padres guiados por don Álvaro lo casan con Blanca de Navarra, prima suya, de dieciséis años que era hija de Juan II de Aragón.

El joven matrimonio no resultó gratificante; don Enrique enseguida dio muestras de su extraña virilidad. No hay pruebas de escenas íntimas conyugales, que era la costumbre de la época como presentación de las sábanas nupciales, requisito que oficialmente suprimió Enrique IV para su segundo enlace. Después de aplicación de remedios para corregir sus deficiencias, el matrimonio fracasó; duró trece años, llegó el divorcio y Enrique acusó a Blanca de incapacidad para procrear.

Dentro del segundo matrimonio de Enrique IV sigue planeando el estigma de la impotencia y el peso de sus posibles relaciones homosexuales con Juan Pacheco, al que hizo Marqués de Villena, que como sabemos fue hombre célebre en el reinado de Isabel la Católica.

Si comentamos estas intimidades, es por la repercusión política que tuvieron las dudas acerca de la virilidad de don Enrique en sus dos matrimonios, dudas o certezas, que culminaron con la aparición en la escena de la realeza de la figura de don Beltrán de la Cueva, hijo de un concejal de Baeza, al que el rey nombró conde de Ledesma y después duque de Albuquerque y gran maestro de la Orden de Santiago, atributos todos para ser favorito del rey.

Pero lo que ha hecho que sea perdurable su recuerdo, fue la pretendida paternidad de doña Juana «la Beltraneja» conocida a través de los siglos como la hija de don Beltrán.

Para que históricamente se pueda buscar explicación y fundamento a este hecho, veamos algunos datos relativos a la reina Juana segunda esposa de Enrique IV. Esta reina portuguesa, según describen las crónicas de la época era una joven, bella, atractiva, ardiente, frívola y provocativa. Todos estos atributos constituían un ingrediente para encandilar a cualquier joven que estuviera muy próximo en su entorno. Llevaba seis años casada con Enrique IV y algún cronista señaló, «Juana abandonó el dormitorio conyugal tal y como había entrado en él».

Se da por sabido que no hubo testigo ni sábanas nupciales, porque ya hemos comentado, que el rey suprimió exhibir esta presencia.

La historia se funda en el ardiente temperamento de la reina Juana, para dar por cierto su relación con el apuesto y joven mozo, don Beltrán, y fruto de ella el nacimiento el 28 de febrero de 1462, de una niña que fue llamada como su madre, Juana y en lo sucesivo «Juana la Beltraneja».

Para situarnos en el marco de la cronología histórica, diremos que en aquellos días, la infanta Isabel, el personaje de nuestro estudio, hermanastra de Enrique IV, sólo tenía diez años. Este entramado histórico hay que tenerlo en cuenta y valorarlo, a la hora de enjuiciar los derechos de la princesa Isabel al trono de Castilla. Si Enrique IV «llamado el Impotente» no era el padre de «la Beltraneja», la sucesión al trono de Castilla iría a parar a su hermana la princesa Isabel.

Ya hemos anotado que para comprender la figura del rey de Castilla, hay que tener en cuenta el criterio del doctor Gregorio Marañón que lo expone en su libro *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*.

Pero además de éstos criterios biológicos de Marañón, que como médico tenemos en cuenta y los valoramos, el clamor popular de la época era, el hecho cierto que la reina Juana dio a luz una niña y no faltaron comentaristas, como Pérez del Pulgar que dijeron «la reina Juana, concibió con gran escándalo por la conocida impotencia del rey». Enriquez del Castillo refiere «fue gran sospecha de las gentes, pues muchos dudaron ser engendrada de los lomos de su rey».

Qué ocurre en ese momento histórico en lo relativo a la sucesión al trono de Castilla. ¿Será la descendiente de Enrique y Juana, que al no ser hija biológica no le corresponde?. ¿Será la princesa Isabel hermana del rey Enrique IV la sucesora en la línea dinástica?.

Al pensar en la cuestión sucesoria valoremos en los siguientes puntos. Don Alfonso hermano de Isabel, falleció el cinco de julio de 1468. Las relaciones con Enrique IV eran muy tensas. Estaba presente para la sucesión de la corona de Castilla, «la Beltraneja». Veamos como se resolvió.

En Agosto de 1468 Enrique IV, nombró a Isabel legítima sucesora. Se acordó que el rey se trasladara a Cadalso y la infanta Isabel a Cebreros, con el fin de reunirse los dos en el paraje llamado de los Toros de Guisando, muy próximo al monasterio jerónimo del mismo nombre.

El día 18 de septiembre se firmaron los acuerdos que se iban a confirmar ante los famosos toros celtibéricos. El nuncio papal, Antonio de Veneris anuló los juramentos anteriores, En especial los que reconocían a doña Juana como heredera y ordenaba a todos los presentes que jurasen a Isabel como legítima princesa sucesora.

Los puntos principales del pacto son los siguientes:

- Isabel se compromete a respetar la monarquía y a Enrique como su rey y señor.

- Enrique anula la designación de Juana como heredera de los reinos de Castilla y Leon.
- Isabel recibiría propiedades y rentas dignas de su nueva posición: el principado de Asturias, las poblaciones de Ávila, Huete, Úbeda, Alcaraz, Molina, Medina del Campo, Escalona y Madrid, aunque esta última la mantendría Enrique durante un año, como garantía.
- Enrique iniciaría trámites matrimoniales para su hermana Isabel, siempre que esta aceptara la proposición. Igualmente la princesa tampoco podría casarse sin el consentimiento del rey.

Aunque parece que hubo incumplimiento del alguno de los puntos del pacto, siguiendo los mismos, ya tenemos a la princesa Isabel heredera del trono de Castilla y comienzan los proyectos de matrimonio de la que iba a ser futura reina.

Hubo varias tentativas de unión matrimonial, la que prevaleció fue la de Fernando el Católico. Juan II de Aragón, hombre de estado, sabía que la nobleza, buena parte de ella iba a oponer resistencia a la boda de su hijo Fernando con Isabel, por temor a caer bajo el mandato de Castilla. Pero tenemos que pensar, que fundamentalmente los que influyeron de manera definitiva en el compromiso matrimonial fueron los propios Isabel y Fernando para unir las dos coronas, Castilla y Aragón.

Fernando apoyado en el impulso y la inspiración de su padre Juan II; Isabel, inteligente, decidida, con voluntad, condiciones que parecían impropias de una joven de diecisiete años.

Con estas valoraciones se tomó la decisión. Se facilitaron las relaciones para favorecer el conocimiento de ambos pretendientes. Cuando Isabel estuvo bien informada, pues no quería actuar con premura, expresó su voluntad al rey Enrique IV, a favor de Fernando cuando le dijo «los aragoneses son como nosotros de idéntica prosapia y no extranjeros como los otros» y pensaban que Fernando era el único varón descendiente de la casa Trastámara, que podía mandar un ejército. ¿Cómo era el príncipe don Fernando?.

Las diferentes iconografías lo muestran de manera distinta. Las mejores descripciones son las literarias y vamos a seguir el relato escrito por Lucio Marineo Sículo, que lo conoció muy bien y lo ve así: «don Fernando era de mediana estatura, tenía todos los miembros bien proporcionados, blanco de color, los cabellos llanos de color castaño claro y la frente serena y calva hasta media cabeza. La voz aguda, gracioso en el hablar, de ingenio muy claro y buen juicio; su consejo muy prudente; porte de gran señor y de verdadero rey. Era muy templado en el comer y en el beber. Jamás comía, aunque fuera de camino sin haber oído misa antes ... Desde la niñez fue buen caballero de la vida, ejercitándose en justas y juegos de caña, en los que aventajaba a muchos caballeros fuertes».

Parece lógico que con estas prendas tuviera amoríos bastante frecuentes, en los que influirían la genética, pues la historia refiere como su padre Juan II tuvo una extensa prole bastarda a la que protegió con títulos de nobleza y arzobispados. Don Fernando no llega a tanto, pero también se le achacan variadas aventuras amorosas.

No es el momento, ni la intención que ahora nos ocupa, el tratar de estos asuntos, que como después se vió no impidieron el enlace.

Sigamos con nuestro comentario. En marzo de 1469 se firmaron las capitulaciones matrimoniales en Cervera, que constan en el archivo de Simancas.

Llegado este punto del relato haremos algunas precisiones sobre los preparativos y el enlace de Isabel y Fernando que hay que considerar como la boda más importante y decisiva en el historia de España.

El 14 de octubre de 1469 don Fernando salió para Valladolid con el fin de conocer a la princesa. Dos horas duró la entrevista, intercambio de regalos, promesa oficial de matrimonio, petición de mano que el arzobispo Carrillo hizo, representando a la madre de Isabel, que se encontraba en Madrigal de las Altas Torres, donde pasaba sus últimos días, con su enajenación mental.

Se pensó que la ceremonia oficial sería el 19 de Octubre por la mañana y así se llevó a término en la iglesia románica de Santa María la Mayor, que un siglo después fue destruida y en su solar se alzó una solemne catedral de corte herreriano.

Ha sido glosada en numerosas ocasiones que la noche de los esponsales, la pareja consumara el matrimonio y que después se cumplieron las formas exigidas que eran costumbre. Con el fin de que hubiera evidencia de cómo la princesa diera la virginidad a su marido y al reino que iba a presidir, fue exhibida la sábana del tálamo nupcial, con las muestras bien patentes. De esta forma se anuló el precedente que el rey Enrique IV había establecido para sus dos matrimonios.

Las crónicas refieren que después de la boda los recién casados se instalaron en el castillo de Fuensalida, donde iniciaron su felicidad y el mutuo conocimiento, que se favorecía porque había muchas coincidencias en la psicología de ambos, que estaban presididas por su condición de católicos muy devotos.

En esos días se cuenta como eligieron los símbolos de su unión; las flechas por la letra F de Fernando y el yugo por la letra Y de Isabel. Esto con las armas reales de Castilla y Aragón enlazadas por una cadena, el nudo gordiano y una esfera iba a ser el escudo real y el antecedente del lema célebre «tanto monta».

Continuamos en curso de la historia. Isabel y Enrique IV se reunieron en el Alcázar de Segovia, donde conversaron durante horas. Él tenía casi cincuenta años, su hermana veintidos. La princesa Isabel dirigiéndose al rey con amor y respeto dijo: «He venido por dos razones, una ver a su majestad como señor y hermano mayor..., otra recordar «prometisteis y ordenasteis designarme princesa de la Corona y vuestra legítima heredera...».

El rey no dio respuesta; pero el pueblo entendió que hubo reconciliación.

Faltaba la entrevista con don Fernando que se encontraba en Sepúlveda. En el año 1474 acudió a la reunión que fue cordial por la buena relación y trato que se profesaron. En uno de los banquetes de celebración, el rey empezó a sentirse mal. Circulaban rumores de envenenamiento, aunque la enfermedad por las crónicas médicas de aquel tiempo, parece que se trataba de grave enfermedad hepática

Por esas fechas murió el intrigante enredador Marqués de Villena, en Trujillo, que días más tarde lo enterraron en el Monasterio de Guadalupe.

El golpe lo acusó mal el monarca; había sido su mano derecha y como reconocimiento transfirió el poder y prebendas al hijo del difunto Diego Pacheco, lo que valió a los cronistas, amantes del libelo, para difundir que el amor que sentía por el joven era la consecuencia de la relación amorosa anormal con los hombres, que ya había sido criticada tiempo atrás.

Dentro de estas controversias y encarcelado Pacheco, el rey Enrique IV murió el 12 de diciembre de 1474 a la edad de cincuenta años.

El panorama real y político estaba así: había muerto Villena; la esposa del rey, la reina Juana, recluida en un convento, amancebada con su dilecto Pedro de Castilla; «la Beltraneja» con poca popularidad en el reino; Isabel con el prestigio de la realeza que había logrado y con firme trayectoria, estaba en Segovia, ciudad tan querida por Enrique IV y también por Isabel que iba a ser su sucesora en el trono, que ocurrió en la fecha histórica, 13 de diciembre de 1474 en la que se proclamó a Isabel Reina de Castilla y León en ceremonia de riguroso luto, en la iglesia de San Martín de Segovia, donde prestó su juramento como reina, trasladándose después al Alcázar, con fervorosa aclamación por el pueblo.

Se cumplían los acuerdos de Guisando. Se anulaba cualquier sombra de duda, para la sucesión por «la Beltraneja»; se inicia una nueva época, en la monarquía española, que cambió sin duda el rumbo de la historia, con el reinado de lo que se habría de llamar, de los Reyes Católicos.

A partir de este momento de la narración, vamos a señalar los hitos, los puntos clave del reinado de Isabel, fundamentalmente refiriendo aquellos que estén muy relacionados con la Hispanidad, asunto esencial de nuestra disertación, como ha quedado expresado en el título de la conferencia.

Tenemos que admitir que el reinado iba a estar presidido por la toma de Granada y fin de la Reconquista, y por el descubrimiento de América, aspectos de sobra conocidos, de los que matizaremos algunos de ellos para apoyo y fundamento de nuestro criterio que empleamos para describir la Hispanidad, que empezó a perseguir la reina Isabel y que terminó consiguiendo.

Unos de los aspectos importantes, es la manera que tuvo la reina, de relacionarse con Cristóbal Colón, personaje clave. A Isabel le agradaron las propuestas de Colón para realizar su aventura y empezó por ayudarle, aún dentro de la tarea que tenía en el momento por la conquista de Granada, que se realizó el 2 de enero de 1492, con asistencia de Cristóbal Colón.

Con este feliz desenlace la reina apoyó sin reserva los propósitos de Colón, pensando que iba a tener la corona de Castilla la paternidad y la proyección ulterior de la Hispanidad en todo el mundo, al mismo tiempo que haría llegar a los territorios que se descubrieran el testimonio hispano y católico del reinado.

La reina necesitaba dinero para realizar el proyecto y convenció a ricos aragoneses para que contribuyeran. No parece cierto que la reina Isabel empeñara sus

alhajas, como se dijo. No fue preciso porque Luis Santángel consiguió los fondos necesarios.

Había que preparar el contrato con Cristóbal Colón, que quedó establecido en las conocidas «capitulaciones de Santa Fe», que se firmaron en abril de 1492, que resumidas son las siguientes:

- Colón recibiría el título de Almirante con carácter vitalicio y hereditario.
- Sería virrey y gobernador de todas las tierras que descubriera y podría nombrar cargos en esas provincias, que los reyes sancionarían después
- Disfrutar del diezmo de todo lo que se obtuviera. Participaría con un octavo de los negocios mercantiles

El rey Fernando con su prudencia y visión política, consideró que eran un poco peligrosas estas concesiones, pero no se opuso a ellas teniendo en cuenta que este asunto pertenecía a la corona de Castilla, que él, por acuerdo matrimonial había otorgado poderes a la reina Isabel, que quería crear el concepto de Hispanidad y a su extensión con los territorios que se descubrieran, con lo que tomaría carta de naturaleza.

Aunque a don Fernando no le caía muy bien Cristóbal Colón, después de Santa Fé apoyó sin reservas el ambicioso proyecto, porque le resultaba de interés a la Reina y también, hay que decirlo, teniendo en cuenta su clarividencia política, que le hacía ver lo que sería el descubrimiento de América, la proyección que tendría en todo el mundo que superaría, como así fue, la gesta aventurera y llena de fantasía que proponía Colón

Naturalmente que pasamos por alto todos los detalles de los cuatro viajes de Colón y sus descubrimientos, de sobra conocidos por las narraciones históricas y como ya hemos comentado anteriormente, podemos hacer alguna glosa de hechos que tuvieran gran influencia para el desarrollo del concepto de la Hispanidad.

Juan II de Portugal le había dicho a Colón, en Lisboa, que las tierras que había descubierto eran propiedad del reino de Portugal. Para dirimir el pleito Alejandro VI, el papa Borgia, aconsejado por cartógrafos y marinos de la época iba a proceder con su idea genial, al reparto más grande que se conoce en la historia, trazando una línea de norte a sur, 370 leguas más allá de las islas del Cabo, con la que se dividía al globo en dos mitades. La zona que quedaba a Oriente de esta línea que se llamó «alejandrina», era para el dominio de la navegación portuguesa y la que se situaba al Occidente para la navegación española.

Con esta audacia del papa Alejandro VI quedó dividido el mundo de los descubrimientos en dos hemisferios y así quedó en la cartografía de la época.

Esta negociación se llevó a cabo en Tordesillas. Firmaron Isabel y Fernando, en Arévalo y Juan II rey de Portugal, en Setúbal.

Señalado los territorios para ocupar y colonizar, por la corona de España, quedaba visible el amplio horizonte de la Hispanidad. Colón falleció en Valladolid el 21 de mayo de 1506, después de haber sido recibido por el rey don Fernando.

Colón había dispuesto que se le enterrase en la catedral de Santo Domingo. En el año 1513 se trasladaron los restos a la Cartuja de Sevilla. En posterior fecha no bien definida fueron llevados a la isla Española. Cuando esta isla pasó a pertenecer a Francia, por el tratado de Basilea en el año 1795, los restos se llevaron a Cuba, colonia española, que se perdió en 1898 y desde allí volvieron a Sevilla, en cuya catedral reposan desde 1899 en histórico y digno mausoleo, aunque también se ha dicho que esta tumba sería en realidad la de su hijo Diego que fue el segundo Almirante y Virrey.

Aún dentro de las intrigas, mitos, y leyendas, la realidad incuestionable es que Colón fue el hombre genial, que abrió el camino hacia un nuevo mundo, con su hazaña de realización única y exclusivamente española.

El descubrimiento del nuevo mundo, con el que la reina Isabel crearía el concepto de Hispanidad, tuvo total clarividencia de la repercusión que este hecho iba a tener en el futuro desarrollo de España y en el concierto mundial, al descubrir América, que lleva este nombre por Américo Vespucio, navegante italiano de poca categoría que nació en Florencia en 1451 y murió en 1512. Era un astuto intrigante, como su compatriota contemporáneo, Maquiavelo.

Vespucio se trasladó a Sevilla en 1492, año del descubrimiento. Influidado por los Médicis escribió relatos con historias de navegación, que nunca había realizado. En las traducciones de sus escritos «Introducción a la cosmografía», confusos y contradictorios, propuso la denominación de América, al continente recién descubierto, para perpetuar así su propio nombre.

Como colorario a esta narración de el nombre de América, vamos a relatar una historia, cierta, que vivimos en la década de los años cuarenta, cuando estudiábamos medicina en Madrid.

En esa época tuvimos ocasión de conocer y hablar con un personaje pintoresco y extravagante. Era un hombre de unos cuarenta años, alto fuerte, con abundante barba y melena, que portaba un largo cartucho, del que extraía un mapa en el que se leía un nombre con letras grandes: CRISTOBALIA, que ocupaba de norte a sur el continente americano.

Trataba de defender la figura de Cristóbal Colón, con el fin de poner el nombre de Cristobalia, al tiempo que acusaba a Américo Vespucio de usurpador.

Nosotros, jóvenes siempre dispuestos a defender causas justas, aunque como esta estaba perdida desde la historia, oíamos con deleite sus discursos que los decía en el patio de la Facultad, con voz fuerte y segura; nos producía curiosidad, risa y respeto, esta algarabía; le aplaudíamos y hasta firmábamos en un libro amarillento que portaba, en el que dejábamos testimonio de nuestra conformidad en el empeño de cambiar el nombre de América por Cristobalia.

Recuerdo que en una ocasión lo llevamos a comer, porque en realidad esto sí que para él, era necesario y vital.

El hombre, sin duda, con una personalidad psicopática, propia del paranoico, defendía sus delirantes ideas con gran ahínco, que unas veces le conducían al mani-

comio y otras a la comisaría del distrito, según se desarrollara el ceremonial y de acuerdo a las respuestas de las personas del entorno.

Cristobalia, que por antonomasia era el nombre por el que era conocido, este singular personaje, fue de todas maneras un visionario.

Si no hubiera existido Ámerico Vespucio, tal vez el nombre del continente sería otro, más relacionado con el descubridor y la corona. El hecho es que la reina Isabel, española cien por cien proyectaba la Hispanidad, concepto que hoy entendemos como carácter genérico de todos los pueblos de lengua y cultura hispánica, que por herencia española recibieron lengua, costumbres, religión y sangre.

En Hispanoamérica se ha sembrado la Hispanidad en todos los territorios, que con una misma concepción de vida, forman una comunidad espiritual con la Madre Patria.

La visión de la reina Isabel ya tuvo en su mente clara este concepto y trató de llevarlo a todos los rincones, apoyándose en las diferentes áreas del saber.

La reina Isabel fue la gran promotora de la cultura española, en los siglos XV y XVI. Para esto se valió de la feliz coincidencia que la imprenta se introduce en España en el mismo año en que Isabel es proclamada Reina de Castilla, con lo que se favorecieron sus planes culturales y las manifestaciones artísticas, llevadas a cabo.

Vamos a resumir los logros en las distintas artes, que más extensamente glosa Fernando Delgado Mesonero en su excelente trabajo «La reina Isabel la Católica, promotora de la cultura española...».

En la LITERATURA: los nombres de Beatriz Galindo, «La latina», consejera y profesora de Isabel la Católica; el jesuita Juan de Mariana y su célebre «Historia de España»; Alonso de Madrigal, «el Tostado», obispo de Ávila y escritor prolífico y fecundo —escribe más que el Tostado— al que se le tostó el hábito con la llama de las velas, para conseguir luz con la que trabajaba por la noche. Nació también en Madrigal de las Altas Torres; Juan de Mena, escritor importante del reinado de Juan II; el humanista Antonio de Nebrija y su obra «Arte de la lengua Castellana»; y la relevante figura de Jorge Manrique que murió en defensa de la reina Isabel, frente al castillo de Garci-Muñoz y que nos dejó el poema importante «Coplas a la muerte de su padre».

En el TEATRO: nombres como Gómez Manrique y su obra «Representación y nacimiento de nuestro Señor»; Juan de la Encina, patriarca del teatro español que por su acción escénica estructurada supone el paso del teatro medieval al renacentista; sus principales obras de carácter religioso «Églogas de Navidad» y «Pasión y Resurrección» y de estilo profano «Auto del Repelón».

En la PINTURA, el gran artista de la época de los reyes Católicos es Pedro Berruguete con cuadros para el retablo de la catedral de Ávila y retablo del monasterio de Santo Tomás en la misma ciudad; Juan de Flandes, con las tablillas del famoso «políptico», en miniatura que se encontraron en el castillo de Toro, a la muerte de la reina Isabel; Antonio del Rincón, el más genuino pintor de este tiempo, gran retratista que nos legó retratos de la reina.

El historiador de arte, Pedro Madrazo, nos dice que la reina Católica, protectora de los pintores de la época, dejó en su cámara cuatrocientos sesenta cuadros, de devoción mística para avivar la fe cristiana

En la ARQUITECTURA: el autor mas representativo del estilo gótico-isabelino es Juan de Guas, nombrado maestre Mayor por la reina Isabel de obras reales. Brilló en sus obras «trascoro mayor» de la catedral de Toledo. Hospedería Real del monasterio de Guadalupe, hoy desaparecida. Palacio de los duque de Alba, en Alba de Tormes y la mas principal, el monasterio toledano «San Juan de los Reyes» construido en conmemoración de la batalla de Toro que en 1476 puso fin a la guerra contra el invasor portugues. También es obra suya la capilla del condestable de la ciudad de Burgos.

En la ESCULTURA: un nucleo principal de artistas centrados en Burgos cultivaron el estilo gótico isabelino, representado por Gil de Siloé con su incomparable retablo de la capilla de la cartuja burgalesa de «Santa María de Miraflores» hecho por encargo de la reina Isabel y los magníficos sepulcros de alabastro de sus padres y su hermano Alfonso. También es obra de relieve del citado autor, el sepulcro de Alabastro del joven caballero militar, Juan de Padilla, paje de Isabel, que se encuentra en el museo de Burgos.

En la MÚSICA: los representantes de mayor relieve fueron: Juan de Archieta, maestro de música en la corte y autor de varias composiciones religiosas. Francisco de Peñalara, autor de misas y motetes. Pedro Ciruelo, interprete y preceptor.

Con este breve resumen de las manifestaciones en todas las artes queda bien patente el interés de la reina Isabel, como mecenas y patrocinadora de lo que se denominó desde entonces «el arte Isabelino» que con su ulterior proyección universal, contribuía a difundir el concepto de Hispanidad que estamos valorando.

No cabe duda que este criterio se asentó y persistió mucho tiempo después del final del reinado de Isabel la Católica. Fue defendido con interés y tesón, fundamentalmente por Ramiro de Maeztu, insigne pensador español en su obra «Defensa de la Hispanidad».

Él nos comenta: *«el 12 de octubre, mal titulado día de la Raza, debería ser en lo sucesivo día de la Hispanidad».*

Todos los pueblos de la Hispanidad desde Isabel la Católica fueron gobernados por los reyes desde 1580, año de la anexión de Portugal, hasta 1640 fecha de la separación.

Refiere Ramiro de Maeztu en su libro: *«todos los pueblos conservan un sentimiento de unidad... La comunidad de los pueblos hispánicos, no puede ser la de viajeros de un barco, que después de haber convivido unos días, se despiden para no volver a verse».*

El espíritu de la Hispanidad es una verdad histórica porque el valor de España y de su cultura se está reivindicando por todos los historiadores.

García Morente en su obra «Idea de la Hispanidad» mantiene que en la historia universal España ha sido en tres momentos el centro de acontecimientos mundiales.

Uno, cuando Roma puso sus pies en la península ibérica. Los hispanos opusieron tenaz resistencia durante dos siglos y se empezó a denominar Hispania.

Dos, cuando el mundo árabe invade por occidente Europa y pretende aniquilar la cristiandad. Ocho siglos de lucha que empiezan en Asturias y acaban en Granada. Salvar la cultura cristiana y crear una nación fueron dos tareas que explican los caracteres típicos de la hispanidad.

Tres, los ocho siglos de la reconquista acabaron por constituir la nación española. Se forjó el ideal hispánico, se inicia el concepto de hispanidad, que se puede tomar en dos sentidos, como dice García Morente al respecto: «*uno concreto y otro abstracto. En sentido concreto hispanidad quiere decir el conjunto de pueblos o naciones que ha brotado de la raíz española. En sentido abstracto, hispanidad es el vínculo impalpable, invisible, inmaterial que reúne de modo singular a todas las naciones hispánicas [...]*».

Nosotros mantenemos la tesis que hispanidad es lo genuinamente español. España llevó a América por empeño de la reina Isabel, lo que iba a representar en adelante las Hispanidad, que desde 1492 estaba apoyada en dos caracteres que la reina Isabel inculcaba desde el primer momento: el carácter nacional con el idioma y el carácter religioso con la cristiandad. Estas dos áreas sirvieron a la reina Isabel para definir y propagar el concepto de hispanidad.

España ha producido tres mitos literarios del mundo moderno: don Quijote, don Juan y la Celestina, que no son seres reales pero tienen el valor histórico como si lo fueran. Es probable que ni Cervantes, ni Tirso ni Rojas necesitaran saber lo que hacían para crear sus personajes. Ahí están como emblemas y antorchas de la Hispanidad.

La reina Isabel, la reina Católica, ejerció su reinado con vocación de imperio que tenía como fundamento la unidad de la patria que se apoyaba en estos soportes.

La unidad política, al someter a la nobleza, tan proclive a las revueltas al tiempo que incorporaba a la corona las órdenes militares y la centralización de los mandos.

La unidad territorial, que culminó con la toma de Granada y la incorporación de Portugal, mediante alianzas matrimoniales.

La unidad lingüística, designando el castellano con la gramática que elaboró Nebrija y constituyó junto con la religión, el elemento aglutinante dentro de España y después en los territorios conquistados y colonizados por los descubridores del Nuevo Mundo. Ahí partiría, ya de manera imparable el fundamento de la Hispanidad que la reina Isabel la Católica siempre tuvo presente.

Pero Isabel no hubiera sido una gran Reina, si además no fuera una gran mujer, con una categoría femenina extraordinaria, adornada de condiciones físicas inigualables en su época: atractiva belleza, cuerpo bien proporcionado, piel blanca, ojos claros, cabello rubio.

Sus condiciones morales avalan su personalidad al establecer sus contrastes. Afable pero severa; sosegada pero enérgica; generosa pero justa; orgullosa de su dignidad pero empeñada en respetar el criterio de toda persona.

Era una mujer amante del hogar en las atenciones a su esposo y a sus hijos. Tenía un juicio político lleno de clarividencia y aconsejaba y compartía con don Fernando los asuntos de estado. Era muy piadosa y ejercitaba prácticas religiosas que le sirvieron para fortalecer sus creencias frente a las desgracias familiares que le ocurrieron: Perder al heredero el príncipe don Juan; a su hija Isabel, y la amargura y preocupación al advertir claros síntomas de enajenación mental de su hija Juana, por ello llamada «la Loca», que sería la sucesora de su imperio. Curiosa herencia de la locura. Isabel de Portugal estuvo confinada en Arévalo, con signos claros de enajenación mental, abuela de Juana la loca. Un salto genético: abuela loca; su hija Isabel muy cuerda; la princesa Juana, nieta de Isabel de Portugal, francamente con estigmas de locura.

Marañón señala con su juicio certero al opinar sobre la enfermedad mental de la familia, «la reina Isabel la Católica, producto genial de su triste herencia, un eslabón excelso, como es siempre el genio. Rebrotó después en Juana la loca.

Isabel y Fernando formaron la pareja denominada los Reyes Católicos, nombre otorgado por el papa Borgia que a través de las famosa bulas alejandrinas, sentó las bases de legitimidad, y por los grandes servicios prestados a la Iglesia concedió el Título de «Reyes Católicos».

El reinado tuvo sus luces y sombras; la luz del día y la oscuridad de la noche, pero siempre resplandeció el brillo de la Reina con sus aciertos, sobretodo los relativos con la hispanidad.

Vamos a considerar cómo la hispanidad es el reconocimiento y la exaltación de los valores nacionales que la Reina Isabel logró con la unidad del territorio. Este concepto después se extendió a todos los pueblos hispanoamericanos descubiertos y colonizados por España donde se llevó la lengua, la cultura y la religión que con tanto empeño defendía la Reina Isabel, y que lo expresó muy apasionadamente Juan Montalvo, escritor ecuatoriano, gloria literaria de su país, cuando refiere: «*España, lo que hay de puro en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de ti lo hemos recibido y a ti te lo debemos. [...]*».

Los pueblos hispanoamericanos, conocedores de la herencia recibida de España no dudan en proclamar a la madre patria, defendiendo en todo momento el concepto de hispanidad en ellos muy arraigado y que nosotros exaltamos el día doce de octubre, llegada de Colón a tierras americanas, uniendo descubrimiento y día de la hispanidad.

En muchos monumentos y edificios representativos de los Reyes Católicos, vamos viendo muestras que significan hispanidad.

Recientemente, nos hemos fijado en el monasterio de Santo Tomás en Ávila, en una puerta del patio que da a la fachada principal. El arquitecto Martín Solórzano forma con los contrafuertes de la puerta y un arco la figura de una H que simboliza hispanidad.

Una de las últimas exposiciones de las edades del hombre está dedicada a la reina Isabel «Madre de América» y naturalmente de la hispanidad.

En iglesias y monasterios de países hispanoamericanos siempre hay símbolos que representan la hispanidad, testimoniando así los indudables antecedentes históricos. Podríamos señalar muchos más datos que avalan el concepto, pero el tiempo corre y avanzamos por el camino de la historia; estamos llegando al final.

La reina Isabel instalada en Medina del Campo, muy cerca de su Madrigal del nacimiento, sentía que la disnea la agobiaba. No entramos en los pormenores de la enfermedad que le ocasionó la muerte, porque nuestro compañero doctor Jesús Sevilla, académico también, se ocupó en un trabajo «¿De que murió Isabel la Católica?». El interrogante es difícil de precisar: endocarditis, con anasarca, diabetes, cáncer de recto...

En torno a la reina en los días próximos a la Semana Santa, estaban a su lado el Cardenal Cisneros, Beatriz Galindo amiga y maestra, Beatriz de Bobadilla, amiga y fiel compañera desde la juventud y su esposo don Fernando. Todo el país rezaba por la reina Católica. El día de Viernes Santo, con temblores de tierra y lluvias torrenciales, las gentes lo consideraron como mal augurio. La reina Isabel conservó la lucidez hasta los últimos momentos, en los que se reclinó en los brazos del rey don Fernando y con su dulce sonrisa elevó los ojos al cielo y expiró a las doce del día 26 de Noviembre del año 1504.

Antes del óbito y en plena posesión de sus facultades intelectuales había otorgado su testamento que firmó el 12 de octubre de 1504, doce años después que las carabelas de Colón, llegaron a las costas americanas.

Era extenso y ocupaba muchas páginas, por lo que sólo vamos a resaltar aquí los puntos esenciales en los que se apoyan su deseo para perpetuar la esencia de su reinado.

- Señala en primer término el amor y la confianza a su esposo.
- No olvidar que se debe evitar que sus reinos sean gobernados por extranjeros.
- Tener la religiosidad como santo y seña.
- Recuerda que deben cumplirse las Capitulaciones de los matrimonios de sus hijas María y Catalina, con los reyes de Portugal e Inglaterra, respectivamente.
- Reafirmar la españolidad de las islas Canarias.
- Que su hija primera no esté en los reinos. El Rey, mi señor, debe regir, gobernar y administrar dichos reinos.....acatando la excelente nobleza, y esclarecidas virtudes del rey..... hasta tanto el infante don Carlos mi nieto sea de edad legítima. Queda claro en este punto del testamento, la preocupación de la Reina, por la salud mental de la princesa Juana y la conducta irregular de su marido Felipe.

- La Reina lega sus joyas y bienes a sus hijos, al monasterio de San Antonio de Segovia, a la catedral de Granada y al Rey
- Señala el lugar de su enterramiento en el monasterio de San Francisco de Granada, hasta que se pueda llevar a la nueva catedral

La Reina Isabel también dictó «el codicilo» un documento paralelo con numerosas disposiciones, adiciones y ratificaciones del testamento que se guarda en el Archivo de Simancas. Una de singular valor «mandato de cristianización, justicia y respeto para con los indios de los pueblos de las islas e tierra firme descubiertas o por descubrir».

Claramente se aprecia en el análisis del testamento y codicilo, el deseo primordial de la reina: mantener su concepto sobre la Hispanidad y propagar la fe católica en todos los territorios descubiertos en el Nuevo Mundo.

Terminamos afirmando que la historia se ha encargado de situar a la reina Isabel en el lugar que se merece. Suele ser norma que el escritor de un ensayo histórico y psicobiológico ensalce las virtudes de la persona y la enaltezca.

En el caso que nos ocupa nos resulta fácil porque el autor termina enamorándose del personaje, al valorar su extraordinaria categoría, en todas y cada una de las facetas de su personalidad, entre las que resaltamos: crear y mantener el concepto de Hispanidad y destacar su profunda religiosidad, sostenida durante todo su reinado.

Por esto se inició el proceso de beatificación en el año 1958, que defiende con sumo interés el Capítulo de Nobles Caballeros de la Reina Isabel la Católica y que proclama en su libro «Isabel la Católica y su fama de Santidad», Vidal González Sánchez cuando dice: *«penetrar sin prejuicios, sin posturas preconcebidas, con sencillez religiosa y con fe sobrenatural en la vida y en alma de una reina cristiana, que dio ejemplo alto de sus virtudes y puso su reino al servicio de Dios y de la Iglesia»*.

Estas frases nos sirven de estímulo para seguir trabajando en favor del proceso de beatificación. Somos conscientes que irá lento, pero terminará siendo provechoso. Esperamos, y sería deseable que en noviembre de 2004 fecha del V centenario de su muerte, se haya culminado el proceso y la Reina esté en los altares. Que así sea.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

1. DELGADO MESONERO, F. La reina Isabel la Católica promotora de la cultura española de los siglos XV y XVI. Conferencia, Abril 2002.Madrid.
2. FERNANDEZ ALVAREZ, M. Juana la Loca. Espasa, 2001. Madrid.
3. GARCÍA MORENTE, M. Idea de la Hispanidad. Espasa Calpe, 1961. Madrid.
4. GONZALEZ SANCHEZ, V. Isabel la Católica y su fama de santidad. Ediciones Internacionales. 1999. Madrid.

5. MAEZTU, RAMIRO. Ediciones Rialp S.A. 2001. Madrid.
6. MARAÑÓN, G. Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo. Espasa-Calpe. 1934. Madrid.
7. MARTÍNEZ-FALERO, J. La medicina en América, antes y después del descubrimiento. Alter, S.A. 1998 Madrid.
8. SEVILLA LOZANO, J. ¿De que murió Isabel la Católica?. Discurso en Academia de la Hispanidad. Abril 2002. Madridal de las Altas Torres.
9. SUAREZ, L. Isabel I, Reina. Ariel 2001. Madrid.
10. VACA DE OSMA, J.A. Los Reyes Católicos. Espasa, 2001. Madrid